

“Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia”



ANEXO 30

Acuerdo 3949 Art. 7 reglamentario de LRF 7314 art. 29 INC. C:

GRADO DE INTEGRACION QUE POSEA EL FONDO
ANTICICLICO PROVINCIAL, DETALLANDO AUMENTOS O
DISMINUCIONES PRODUCIDAS EN EL TRIMESTRE Y DETALLE
DEL DESTINO ASIGNADO A LOS FONDOS

ADMINISTRACION CENTRAL: 1º TRIMESTRE 2026

Según informe remitido por el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, el saldo del Fondo Anticíclico Provincial al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$55.417.381,78.-)**.